

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 85/2019	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	14/febrero/2024 Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito de la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuya personalidad se encuentra reconocida en autos, mediante el cual revoca a la persona designada anteriormente como delegada y realiza una nueva designación. Se acuerda favorablemente su solicitud de revocación, así como la de designación de la persona que refiere como nueva delegada. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 304/2023	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	13/febrero/2024 Agréguese al expediente para que surta efectos legales, la copia certificada de la resolución dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de reclamación 359/2023-CA, derivado de la presente controversia constitucional, en la que se declaró infundado dicho recurso y se confirmó el acuerdo de veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, mediante el cual se desechó este medio de control constitucional. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 310/2023	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	13/febrero/2024 Agréguese al expediente para que surta efectos legales, la copia certificada de la resolución de cuenta dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de reclamación 319/2022-CA, derivado de la presente controversia constitucional, en la que se declaró infundado dicho recurso y se confirmó el acuerdo

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			de trece de julio de dos mil veintitrés, mediante el cual se desechó este medio de control constitucional. Por tanto, habiéndose confirmado tal criterio, se ordena archivar este expediente como asunto concluido. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 345/2023	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	13/febrero/2024 Agréguese al expediente para que surta efectos legales, la copia certificada de la resolución de cuenta dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de reclamación 320/2023-CA, derivado de la presente controversia constitucional, en la que se declaró infundado dicho recurso y se confirmó el acuerdo de once de julio de dos mil veintitrés, mediante el cual se desechó este medio de control constitucional. Por tanto, habiéndose confirmado tal criterio, se ordena archivar este expediente como asunto concluido. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 421/2023	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	13/febrero/2024 Agréguese al expediente el acta de la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos celebrada el treinta y uno de enero del presente año, en la que se hizo constar, por un lado, la relación de las pruebas ofrecidas por las partes, las cuales se tienen por desahogadas por su propia y especial naturaleza y, por otro, que las partes no formularon alegatos. Por tanto, se cierra instrucción para elaborar el proyecto de resolución correspondiente. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA